

PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON
PRIMER SEMESTRE 2022

1. INTRODUCCIÓN

1.1 ¿QUÉ ES UN PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y POR QUÉ LO ESTAMOS REALIZANDO?

El presupuesto es un instrumento de política económica y planificación gubernamental. En la norma que lo aprueba, se reflejan ingresos proyectados y los gastos autorizados del Estado tanto a nivel nacional, como provincial y municipal. Estas proyecciones monetarias de políticas públicas propuestas impactan de forma diferente en la ciudadanía, debido a los roles socialmente asignados. Por lo tanto, se puede afirmar que el presupuesto no resulta neutral al género, debido al acceso desigual de oportunidades que existe entre hombres, mujeres y diversidades.

Incorporar el enfoque de género en el presupuesto público implica considerar las necesidades, derechos y obligaciones de las personas, considerando los roles sociales y económicos asociados al género. Asimismo, debe reflejar las soluciones que el gobierno se compromete a implementar para reducir desigualdades.

Destacando estas iniciativas, se puede orientar el uso de los recursos públicos, volviéndolo más efectivo para reducir las brechas de género y mejorar la administración pública. También, permite hacer un seguimiento de la efectiva aplicación de las políticas de género y del impacto de los presupuestos en la disminución de brechas.

En nuestro país, la Oficina Nacional de Presupuesto (ONP) promueve la revisión e identificación de programas presupuestarios desde el año 2018. El trabajo impulsado se refleja en la publicación de informes periódicos sobre el seguimiento del gasto vinculado con políticas de género en el Presupuesto Nacional. Asimismo, la aplicación de este enfoque de presentación del gasto público crece en los gobiernos subnacionales.

El municipio de General Pueyrredon (MGP) inicia su recorrido en el año 2021, mediante la Ordenanza N° 25195, promulgada por Decreto 1242/2021, que crea el Programa "Perspectiva de Género en materia presupuestaria" con el objetivo de promover la producción de información y construcción de herramientas de Presupuesto con Perspectiva de Género para la planificación, monitoreo y ejecución presupuestaria desde un enfoque de género.

1.2. ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE DISMINUIR BRECHAS DE GÉNERO?

Las reglas y procedimientos vigentes, aparentando neutralidad al género, suelen reforzar desigualdades. Incorporar el enfoque de género en la agenda pública implica aceptar que la situación de mujeres, varones y diversidades no es igual: la división sexual del trabajo, la participación en actividades productivas y reproductivas y los roles socialmente asignados son diferentes según el género de las personas y condicionan la capacidad de ejercer derechos.

La igualdad de género es, además de un derecho humano fundamental, la base necesaria para promover un desarrollo sostenible e inclusivo. La búsqueda de la igualdad de género implica que todas las personas, en todas sus diversidades, tengan capacidad plena de disfrutar los mismos derechos, oportunidades y responsabilidades respectivamente.

A través del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad de géneros y empoderar a las mujeres y niñas, los países asumen este compromiso.

Se busca entonces aumentar la autonomía de las mujeres, entendida como la capacidad y la posibilidad de contar con condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan sus vidas. En Argentina, se considera el enfoque de autonomías para definir el etiquetado de las políticas de género en el presupuesto nacional. En el MGP, se siguió la propuesta realizada por la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía de la Nación , considerando cuatro categorías para definir autonomía:

- Autonomía económica: refiere a la posibilidad de las mujeres y diversidades de mantener un proyecto de vida autónomo. Refiere a la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres en la economía.
- Autonomía física: refiere al derecho de vivir una vida sin violencia y decidir sobre su cuerpo.
- Autonomía en la toma de decisiones: refiere a la presencia de mujeres en el ejercicio del poder y en la toma de decisiones.
- Transversal (interrelación entre autonomías): refiere a aquellas acciones destinadas a promover la
- Transformación de valores culturales que naturalizan las desigualdades entre los géneros.

¹ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/metodologia_presupuesto_con_perspectiva_de_genero.pdf

2. CARACTERÍSTICAS DE APLICACIÓN EN UN GOBIERNO SUBNACIONAL

En un gobierno local el registro de ingresos y gastos públicos destinados a políticas de género resulta un desafío importante. No sólo por la novedad del enfoque, sino por la existencia de ciertos condicionamientos normativos que impactan sobre la registración en las distintas etapas de la contabilidad pública; incluyendo en el presente caso el efecto de haber iniciado el presente ejercicio con el presupuesto prorrogado del ejercicio 2021 en el que no se habían aplicado la técnica del etiquetado.

En el caso del MGP, si bien el avance del cumplimiento de metas físicas es concreto e informado por cada Secretaría, en el análisis presupuestario del gasto devengado se observan los movimientos con un rezago de varios meses respecto del momento en que pueda haberse realizado el avance físico, dependiendo de la fecha en que se reciba el bien o servicio contratado, se conforme la factura respectiva y se den por cumplidos los extremos para su reconocimiento contable.

En aquellos casos en que la contratación de un bien o servicio que forma parte de un programa que reduce brechas de género se haya iniciado en un período anterior y/o durante la vigencia del presupuesto prorrogado o formando parte de una contratación global para toda una Secretaría, la regularización contable para que se refleje en la categoría programática de reducción de brecha de género requiere terminar el proceso de pago para ser reimputado contablemente a la respectiva categoría.

Asimismo, vale destacar que, en la mayoría de los casos, para que el proceso de etiquetado resulte exitoso no solo se debe contar no solo con conocimientos específicos adecuados: el etiquetado implica una nueva forma de llevar adelante los registros de información.

3. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE GASTOS ASOCIADOS A POLÍTICAS DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE GENERAL PUEYRREDON POR ÁREA

3.1 EL PROCESO DE ETIQUETADO EN LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

La primera experiencia de etiquetado en el Municipio de General Pueyrredón involucró a 11 áreas, conforme el siguiente detalle;

TABLA 1 > **GASTO PRESUPUESTADO ASOCIADO A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO EN EL MGP EN 2022**

SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	8,75
SECRETARÍA DE GOBIERNO	0,30
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	0,50
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	0,30
SECRETARÍA DE SALUD	10,54
SECRETARÍA DE. DESARROLLO SOCIAL	607,78
SECRETARÍA DE CULTURA*	7,60
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	9,15
SECRETARÍA DE OBRAS Y PLANEAMIENTO URBANO	30,04
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN	28,81
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE	6,13
TOTAL	709,91

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM. (*)el etiquetado de la Secretaría de Cultura asciende 7.2 M en el Presupuesto 2022, la diferencia de 0.4 M corresponde a un aumento de partida para la realización de talleres

Los valores presentados previamente corresponden a los gastos asociados para la ejecución de políticas con enfoque de género en el MGP, pero no contemplan el gasto asociado del personal municipal que desarrolla o participa de los respectivos programas. Por lo tanto, corresponde mayoritariamente a compras de insumos, servicios de mantenimiento y servicios profesionales.

A continuación, se detallan las iniciativas asociadas al gasto etiquetado por las áreas del MGP:

INTENDENTE MUNICIPAL (SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN)

Apertura Programática: 78.00.00 - Reducción Brecha de Género-Difusión Actos de Gobierno

La Subsecretaría de Comunicación coordina la difusión de programas destinados a reducir la brecha de género tanto en redes sociales como a través de los medios tradicionales de comunicación.

El etiquetado del gasto corresponde a los spots que se replican en televisión y radiodifusoras de aquellos programas que tienden a reducir brechas de género como el Programa Mujeres Emprenden, el acompañamiento brindado por la Dirección de Género, los programas de Salud Sexual y Reproductiva; y los talleres y obras impulsados desde Cultura.

En la siguiente tabla se detallan el producto final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 2 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN.

	PRODUCCIÓN FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	ESTIMADO ANUAL	EJECUTADO AL 30/6/2022	% DE EJECUCIÓN
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIÓN	Difusión medios de comunicación masivos	Segundos de publicidad	25.000	13.175	52,7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM

Aunque el crédito devengado al 30 de junio asciende a \$308 mil (3,5% sobre el estimado), el cumplimiento de la meta física asociada supera el 50% a finales de Junio de 2022. Se están realizando las acciones necesarias para reimputar el gasto correspondiente de acuerdo con lo mencionado en el apartado introductorio, que se estima en 0.3 millones de pesos para el periodo de análisis de este informe.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Apertura Programática 83.00.00 - Reducción Brecha de Género-Promoción y Protección Derechos del Consumidor

El gasto etiquetado asociado a políticas de género de la Secretaría de Gobierno se asocia al seguimiento de precios que se llevan adelante desde el gobierno local en cuatro cadenas de supermercados con el objetivo de detectar y controlar las diferencias de precios para productos destinados al público femenino.

En la siguiente tabla se detallan el producto final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 3 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

	PRODUCCIÓN FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	ESTIMADO ANUAL	EJECUTADO AL 30/6/2022	% DE EJECUCIÓN
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO	Control Precios Diversidad de Género	Inspecciones realizadas	48	18	37,5%

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM

Aunque al 30 de Junio no se refleja el gasto devengado de las inspecciones proyectadas por la Secretaría de Gobierno, el avance en la ejecución superior al 30% se realizó con recursos disponibles, principalmente artículos de librería, en la Dirección General de Protección al Consumidor.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Apertura Programática 88.00.00 - Reducción Brecha de Género-Coordinación y Administración

El gasto etiquetado contempla la ejecución, coordinación y seguimiento de las disposiciones de la Ordenanza N°25.915, tendiente a la producción de información y construcción de herramientas de Presupuesto con Perspectiva de Género que permitan la planificación, monitoreo y ejecución presupuestaria desde un enfoque de género.

En la siguiente tabla se detallan la producción final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 4 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

	PRODUCCIÓN FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	ESTIMADO ANUAL	EJECUTADO AL 30/6/2022	% DE EJECUCIÓN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA	Publicación de Informes y Estadísticas	Publicaciones e Informes	4	0	0,0%
	Capacitación	Personas capacitadas	100	39	39,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Apertura Programática 76.00.00 - Reducción Brecha de Género - Enseñanza No Formal

Incorporar el enfoque de género en la proyección presupuestaria del área significó reconocer la importancia de la realización de talleres de oficios en el pabellón trans de la unidad penal 15 de Batán. Incluyendo el cumplimiento de las metas proyectadas con recursos disponibles con los siguientes talleres: reparación de bicicletas, costura en el pabellón trans, cocinar y comer consciente y jabones y fragancias.

En la siguiente tabla se detallan la producción final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 5 > **EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**

	PRODUCCIÓN FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	ESTIMADO ANUAL	EJECUTADO AL 30/6/2022	% DE EJECUCIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Inserción laboral inclusiva	Personas capacitadas	500	220	44,0%
	Inserción laboral inclusiva	Talleres	10	4	40,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM

Así como en la Secretaría de Gobierno, el gasto asociado a las metas de género de la Secretaría de Educación corresponde a la compra de insumos de librería para la realización de los talleres, que en la primera parte del año se llevó adelante a través del consumo de materiales disponibles existentes.

SECRETARÍA DE SALUD

Apertura Programática:77.00.00 - Reducción Brecha de Género

En el etiquetado de la Secretaría de Salud se consideran los gastos asociados al Programa de Salud y Diversidad, cuyo objetivo es garantizar el acceso a la atención integral de salud para toda la población de los diferentes colectivos LGTBIQ+ de General Pueyrredón; trabajando con una perspectiva de derechos humanos, género y diversidad sexual

También, incluye el gasto asociado a la efectiva aplicación de la ley 27.610, la entrega de métodos anticonceptivos, la campaña de mamografías, el funcionamiento de la Comisión de violencia de género y el laboratorio de histopatología.

En la siguiente tabla se detallan la producción final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 6 > **EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE SALUD**

	PRODUCCIÓN FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	ESTIMADO ANUAL	EJECUTADO AL 30/6/2022	% DE EJECUCIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	Propaganda Reducción Brecha de Género	Cantidad de campañas	5	15	300%
	Estudios de Patología Cervical	Consultas	3.720	4.549	122,3%
	Estudios de Patología Cervical	Prácticas	6.324	5.043	79,7%
	Capacitación APS	Personas capacitadas	300	134	44,7%
	Atención IVE/ILE	Consultas	2.681	1.794	66,9%
	Atención Diversidad y Género	Consultas	965	1.087	112,6%
	Atención Diversidad y Género	Prácticas	476	346	72,7%
	Atención Método anticonceptivo	Consultas	16.528	9.502	57,5%
	Estudios de Histopatología	Cantidad de Muestras	160	95	59,4%
	Estudios de Mamografías	Consultas	5.000	3.226	64,5%
	Estudios de Mamografías	Prácticas	20.000	12.172	60,9%

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM

Si bien el crédito devengado a junio de 2022 no muestra ejecución financiera, se realizaron campañas de mamografías, VIH, salud en la adolescencia y talleres para personas embarazadas sobre suelo pélvico y lactancia. El gasto asociado a las campañas se encuentra en proceso de reimputación en la medida que se cumplan las condiciones mencionadas.

En todos los casos en los que la meta física tiene unidad de medida “consultas” y “prácticas” se sobrecumplieron los objetivos debido a que se generaron cambios en las agendas, generando mayor oferta de turnos.

Sobre la meta de estudios de histopatología, actualmente el servicio es contratado y se encuentra en proceso de reimputación el gasto asociado que se estima en 0.4 millones a la fecha de corte del presente informe. También se están reimputando los gastos de los servicios de mamografías con una estimación para de 0.6 millones para el primer semestre de 2022.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Apertura Programática: 78.00.00 - Reducción Brecha de Género

La Secretaría de Desarrollo Social asocia al etiquetado de medidas asociadas al cierre de brechas de género a las erogaciones asociadas con el funcionamiento de los hogares convivenciales y casas del niño, los servicios de ayuda alimentaria, los servicios de Cuidado de Personas Mayores y de Personas con Discapacidad, la promoción de derechos e inclusión del colectivo LGTTTBIQ+, los servicios para personas en situación de calle y el acompañamiento integral a mujeres en situación de violencia por motivos de género. También incluye los gastos asociados a programas de becas y de formación para el trabajo como el Programa Envión, becas de acompañamiento para mujeres y personas del colectivo LGTTTBIQ+ en situación de violencia por motivos de género y diversidad, las capacitaciones en el marco de la Ley Micaela, el programa Construyendo Igualdad, y el Protocolo de actuación en casos de violencia de género en el ámbito de la MGP-.

En este sentido, se incluyen en la meta “autonomía económica” a aquellas medidas que favorecen la gestión de recursos propios para mujeres y personas del colectivo LGTTTBIQ+ y están asociadas a:

- Atención promoción y gestión social territorial
- Promoción y protección de la niñez.
- Promoción y protección de los derechos de personas mayores.
- Protección y promoción de los derechos de las mujeres.
- Promoción de igualdad e inclusión social para las personas con discapacidad.
- Ayuda social a gente en situación de calle.

En la meta “autonomía física” se incluyen las acciones que favorecen una vida sin violencia y están asociadas a la promoción de igualdad e inclusión social para las personas con discapacidad.

En la meta “autonomía en la toma de decisiones” se incluyen las acciones que fomentan la participación de mujeres en espacios de decisiones y que se encuentran asociadas a la protección y promoción de los derechos de las mujeres y las relaciones institucionales con la sociedad civil.

Por último, en la meta “Transformación Cultural” se incluyen las medidas que promueven cambios culturales en pos de reducir las brechas de género y están asociadas a la promoción y protección de la niñez, la promoción y protección de Derechos Humanos y la promoción de igualdad e

inclusión social para las personas con discapacidad.

En la siguiente tabla se detallan la producción final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 7 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

	PRODUCCIÓN FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	ESTIMADO ANUAL	EJECUTADO AL 30/6/2022	% DE EJECUCIÓN
SECRETARÍA DESARROLLO SOCIAL	Autonomía económica	Personas asistidas	93.333	41.599	44,6%
	Autonomía física	Personas asistidas	4.485	1.851	41,3%
	Autonomía en la toma de decisiones	Personas asistidas	600	328	54,7%
	Transformación cultural	Personas asistidas	5.160	3.883	75,3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM

Al 30 de junio de 2022 no se registraba ejecución financiera en las partidas respectivas.

El proceso de reimputación de los gastos está avanzando a medida que se realizan los pagos correspondientes a las compras de insumos/contratación de servicios del área.

SECRETARÍA DE CULTURA

Apertura Programática 79.00.00 - Reducción Brecha de Género-Desarrollo de la Industria Cultural y Creativa

La Secretaría de Cultura considera que resulta menester acompañar e incentivar la igualdad de género mediante la creación de espacios de reflexión donde se fomente una participación activa de las personas participantes. Los talleres con enfoque de género proyectados para este año se dictan en los espacios municipales y en los barrios de la ciudad. Entre las propuestas que fomentan el cierre de brechas de género se destacan los ciclos "de plaza en plaza" y "Mores íntimo", el Programa "La Muni en tu barrio" y los talleres "Competencia experimental".

En la siguiente tabla se detallan la producción final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 8 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

	PRODUCCIÓN FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	ESTIMADO ANUAL	EJECUTADO AL 30/6/2022	% DE EJECUCIÓN
SECRETARÍA DE CULTURA	Desarrollo temática igualdad	Talleres	12	6	50,0%
	Difusión diversidad de género	Espectáculos artísticos	6	4	66,7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM

A Junio de 2022 el crédito devengado de la Secretaría de Cultura correspondiente al desarrollo de talleres asciende a \$204 mil (29% del presupuesto). En tanto que el crédito devengado correspondiente a espectáculos artísticos es de \$4,9 millones (71% del presupuesto). Se encuentra en trámite la reimputación de los gastos asociados que aún no se reflejan en el RAFAM que se estima en 0.4 millones asociados a talleres y 0.8 millones a espectáculos para el periodo de análisis del presente informe.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Apertura Programática 85.00.00 - Reducción Brecha de Género-Protección Comunitaria y Prevención del Delito

La Secretaría de Seguridad debe contar con aprovisionamiento permanente de dispositivos de alerta para atender los requerimientos realizados por la Dirección General de Políticas de Género (Ordenanza 21687).

TABLA 9 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

	PRODUCCIÓN FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	ESTIMADO ANUAL	EJECUTADO AL 30/6/2022	% DE EJECUCIÓN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD	Asistencia personas vulnerables	Botones antipánico adquiridos	500	0	0,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM

Al 30 de junio no se registraba ejecución financiera. Sin perjuicio de lo anterior, como parte de la programación de la ejecución, se impulsó la compra de botones antipánico a través de la Licitación Privada 35/22 que a la fecha de corte se encontraba en trámite.

SECRETARÍA DE OBRAS Y PLANEAMIENTO URBANO

La Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano reconoce en el etiquetado del gasto a las obras públicas destinadas a la creación del hogar medio camino y la ampliación y refuncionalización del Hogar Galé.

Programa 80.52.00- Obras Públicas Varias Ampliación y refuncionalización Hogar Galé

El Hogar Galé es un refugio de puertas abiertas donde pueden alojarse mujeres solas o con sus hijas/os que no cuenten con redes de contención, donde operadoras especializadas y un equipo de profesionales realizan un acompañamiento hasta que se efectivicen las medidas judiciales que garanticen protección.

Programa 80.62.00- Obras Públicas Varias Hogar de Medio Camino

El hogar de medio camino tiene como objetivo ofrecer un espacio de residencia a mujeres con o sin hijos/as a cargo, que se encuentren en un proceso de salida de las violencias a fin de potenciar la construcción de un proyecto de vida autónomo. La propuesta consiste en ofrecer un espacio donde mujeres -que ya no corren riesgo de violencia- puedan desarrollar nuevas formas de sociabilidad y convivencia. Para esto, se propone un funcionamiento como casa abierta -integrada a la comunidad- donde se desarrollan actividades educativas, culturales y deportivas que le permiten a las mujeres crear hábitos y rutinas de la vida diaria para consolidar su autonomía y el necesario empoderamiento económico.

En la siguiente tabla se detallan la producción final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 10 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y PLANEAMIENTO URBANO

	PRODUCCIÓN FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUTADO AL 30/6/2022
SECRETARÍA DE OBRAS Y PLANEAMIENTO URBANO	Ampliación y Refuncionalización (Galé)	Obra	14
	Ampliación y Refuncionalización (Medio Camino)	Obra	30

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM

A Junio de 2022, se observa que el crédito devengado correspondiente a la ampliación y refuncionalización del Hogar de Medio Camino era de \$2,6 millones (40,3% del estimado).

SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN

Apertura Programática 81.00.00 - Reducción Brecha de Género

El gasto asociado a políticas con enfoque de género de la Secretaría de Desarrollo Productivo e Innovación corresponde a las erogaciones asociadas al funcionamiento del programa “Mujeres emprenden”. También, se contemplan los gastos asociados a los Programas de Desarrollo Textil y Empleo Trans. Asimismo, se propone el desarrollo de capacitaciones sobre género en cooperativas.

Según lo informado por el área, la capacitación para emprendimientos textiles tuvo mayor demanda de la estimada, en tanto que la asistencia técnica tenía pendiente el proceso administrativo que habilita su ejecución. La asistencia técnica para emprendimientos asociados a diversidad de género consiste en el asesoramiento a emprendedoras referido a trámites, procedimientos y herramientas disponibles y la asistencia en comercialización está asociada a las ferias que impulsa la municipalidad en el Parque Primavesi, la Plaza Artigas y la Plaza España. La asistencia financiera se asocia a los Aportes No Reembolsables (ANR) correspondientes al programa “mujeres emprenden”.

Por otra parte, la producción final denominada “inserción laboral inclusiva” está asociada al programa de empleo Trans. En este sentido se derivaron postulantes para ser contratados/as en puestos de preventista, costurera, administración y ventas, maestranza y control de calidad. Mientras que se tomó la decisión de crear una campaña para visibilizar el programa de empleo entre las empresas radicadas en el MGP.

Respecto al producto final “Fomento y Fortalecimiento de Cooperativas y Mutuales” se crearon capacitaciones para dirigentes cooperativistas impulsadas con la Federación de cooperativas de actividades portuarias y afines (Fecooaport) entre los meses de Abril y Junio y capacitaciones para grupos pre cooperativos conformados por mujeres y diversidades sobre mantenimiento y construcción, textiles y producción de alimentos.

En la siguiente tabla se detallan la producción final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 11 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN

	PRODUCCIÓN FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	ESTIMADO ANUAL	EJECUTADO AL 30/6/2022	% DE EJECUCIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO E INNOVACIÓN	Capacitación Microemprendimiento Textil	Capacitación personas alcanzadas	120	45	37,5%
	Capacitación Microemprendimiento Textil	Asistencia Técnica personas alcanzadas	160	0	0,0%
	Impulso Emprendimientos Diversidad de Género	Asistencia Técnica personas alcanzadas	100	205	205,0%
	Impulso Emprendimientos Diversidad de Género	Asistencia Financiera Personas Alcanzadas	180	13	7,2%
	Impulso Emprendimientos Diversidad de Género	Asistencia Técnica personas alcanzadas	60	195	325,0%
	Inserción laboral inclusiva	Postulantes derivados	80	139	173,8%
	Inserción laboral inclusiva	Empleadores contactados	100	71	71,0%
	Fomento y fortalecimiento Cooperativas y Mutuales	Capacitación y educación (cantidad de Cursos)	120	10	8,3%
	Fomento y fortalecimiento Cooperativas y Mutuales	Capacitación dirigentes de Cooperativas y Mutuales	30	5	16,7%
	Fomento y fortalecimiento Cooperativas y Mutuales	Asistencia financiera personas alcanzadas	50	0	0,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM

El crédito devengado correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Productivo e Innovación no presenta movimientos al mes de Junio de 2022, no obstante se encuentra en proceso la

reimputación del gasto asociado al cierre de brechas de género que se estima en 0.5 millones a la fecha de corte del presente informe.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Apertura Programática: 82.00.00 - Reducción Brecha de Género

El Honorable Concejo Deliberante plantea en el etiquetado del gasto las erogaciones asociadas a: i) acciones internas de sensibilización de personal y autoridades (capacitación en ley Micaela, talleres de lenguaje no sexista, etc), ii) creación de una página web con normativa vigente relacionada a cuestiones de género y iii) la consolidación de un espacio cuidado para atender las consultas que surgen en el marco del trabajo de la Defensoría del Pueblo en los barrios de la ciudad. En el marco del trabajo territorial que lleva adelante la Defensoría del Pueblo, surge la necesidad de garantizar un espacio cuidado para que las personas que se encuentran en situación de violencia por motivos de género puedan hacer consultas sin encontrarse expuestas al resto del público que se acerca.

En este marco, se impulsó la compra de equipamiento para cumplir con el compromiso asumido respecto al cierre de brechas de género. Utilizando el Recinto de Sesiones, se realizaron diversas actividades tales como talleres, charlas y obras de teatro en los que a posteriori se generaban debates entre los presentes. De todas las actividades participaron Concejales, personal de planta y bloques políticos y se invitó a demás Autoridades del D.E., trabajadores y estudiantes de escuelas municipales.

En la siguiente tabla se detallan la producción final, la unidad de medida y el avance de cumplimiento de la producción terminal del programa:

TABLA 12 > EVOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS ASOCIADAS A POLÍTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

	PRODUCCIÓN FINAL	UNIDAD DE MEDIDA	ESTIMADO ANUAL	EJECUTADO AL 30/6/2022	% DE EJECUCIÓN
HDC	Atención y Asesoramiento Diversidad de Género	Personas alcanzadas por las acciones	3.500	1.976	56,5%
	Acciones informativas Diversidad de Género	Visitas	5.000	1.385	27,7%
	Capacitaciones Diversidad de Género	Personas capacitadas	600	86	14,3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos RAFAM

A pesar de no presentar movimientos en el crédito devengado a Junio de 2022, se están realizando las reimputaciones correspondientes al gasto asociado al cierre de brechas de género del HCD.

4. REFLEXIONES FINALES

Incorporar el enfoque de género en el presupuesto de un gobierno resulta desafiante. Hacerlo en un gobierno subnacional involucra un aspecto adicional, relacionado con la capacidad de los sistemas de registro vigentes de adaptarse a los cambios: la incorporación del enfoque de género a las finanzas públicas es un cambio de paradigma en la gestión.

A esto hay que sumar el alcance de acción que tienen los gobiernos locales para llevar adelante iniciativas que permitan cerrar brechas de género en sintonía con las agendas provinciales y nacional, pero respetando el principio de federalismo.

A pesar de las dificultades asociadas al cambio de paradigma, el MGP inició su recorrido en el etiquetado del gasto capacitando a las personas responsables de llevar adelante los procesos del presupuesto de las distintas áreas y articulando voluntades de gestión. Este proceso permite avanzar en la sensibilización de los equipos técnicos y las personas involucradas en estas líneas de trabajo y mejora la ejecución de medidas con enfoque de género en la gestión municipal.

Siendo una primera experiencia, se rescata el ejercicio realizado respecto a la asociación del gasto a los compromisos asumidos para el cierre de brechas de género. Se reconocen próximos pasos a seguir, asociados a la mejora en la definición de las metas y el proceso de imputación de gastos.

mgp
mgp.gob.ar

Municipalidad de
General Pueyrredon

Tenemos todo